



BALBOA



ATLAS



MILWAUKEE



De Nuestra Biblioteca

Estando próxima la fecha en que habrá de celebrarse la "SEMANA DEL LIBRO", en cuya ocasión se llevan a cabo entre nosotros diversas actividades encaminadas a lograr el desarrollo de nuestra biblioteca y el saludable hábito de la lectura entre nuestros compañeros, consideramos oportuno publicar hoy aquí la carta recibida por el ex-Presidente del Club BAM, compañero De la Rosa Rodríguez, del ex-Director de la Biblioteca Nacional, Sr. Patiño, en respuesta a una que le fuera remitida por el primero, junta con la lista de obras donadas por esta entidad.

Razones de espacio nos impidieron publicar antes esta lista de obras obsequiadas por la Biblioteca Nacional a la del BAM, aun cuando figuraba en nuestro poder desde hacía mucho tiempo. Lo hacemos hoy, no obstante, para que nuestros compañeros tengan conocimiento de las nuevas obras que se hallan a su disposición en la Biblioteca del Club, y para recordar a los compañeros de la Directiva la conveniencia de aprovechar la "Semana del Libro", próxima a iniciarse, para hacer nuevas solicitudes y lograr el incremento de la colección de libros con que cuenta nuestra asociación. Dice así la carta de referencia.

Estimado señor:

Atendiendo a solicitud que me hace en su carta de 30 de Octubre, y a la que personalmente nos hizo en el mismo sentido el señor Renato Ozores, me complazco en anunciar el envío de las obras que se mencionan en la lista adjunta, como segundo donativo, pues anteriormente les habíamos hecho otro, para la biblioteca del Club que Ud. dignamente preside, y para la cual le deseo muy buen éxito.

GALILEO PATIÑO.

Director

He aquí la lista de obras obsequiadas al Club BAM por la Biblioteca Nacional de Panamá:

DONACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE PANAMA AL CLUB BAM, EMPLEADOS DE LA CERVECERIA NACIONAL, APARTADO 536, CIUDAD

EJEMPLAR	AUTOR	TITULO
1	Acción Democrática Internacional	Tres Fechas.
1	Aguilera Malta	Leticia.
1	Alba, Alberto Federico	Feria Nacional en David, Provincial en Las Tablas, y de La Naranja en Capira.
1	Alfaro, Ricardo J.	Carabobo.
1	Alfaro, Ricardo J.	Costa Rica y Panamá.
1	Athos	Medias tintas.
1	Beleño C., Joaquín	Luna Verde.
1	Biblioteca "Acción Comunal"	Panamá, sus problemas y sus hombres.
1	Caja de Seguro Social	Diez años de labor, 1942-1952.
1	Cano Llopis, Manuel	Derecho de Familia y derecho de sucesiones.
1	Castillero R., Ernesto J.	Dr. Rafael Lasso de la Vega.
1	Crespo, José D.	Sugerencias.
1	De la Rosa, Diógenes	Eusebio A. Morales.
1	Fábrega, José Isaac	Vida y muerte del notable panameño Don Marcelino Peña, el demócrata ejemplar.
1	Goytia, Victor F.	La función geográfica del Istmo. Guía comercial, industrial, profesional, clasificada de Panamá, 1947.
1	Healy, J. Edward	La Banca Privada y la Intervención estatal.
1	Isaza A., Antonio	Sed.
1	Jiménez, Enrique A.	Para la historia; breves capítulos de la gestión política y administrativa de un gobernante liberal.

(Pasa a la Pág. 4)

Dos notas y un comentario:

Panamá, Oct. 3 de 1953.

Señor

Humberto Fasano

Inspector Gral. de Trabajo

E.S.D.

Señor Inspector General:

El que suscribe, Ramón M. Valdés A., ciudadano panameño, portador de la cédula de identidad personal N° 60-4094, empleado de la Cervecería Nacional S. A. y miembro del Sindicato General de trabajadores de la Industria Cervecera de Panamá, con personería jurídica conferida por medio de Resolución No. 142 del día 4 de Septiembre de 1948, y acogiéndome a lo dispuesto por el Código de Trabajo en su artículo 594 ordinal 1°, vengo por este medio ante usted, con todo respeto, a solicitarle se sirva darle contestación por escrito a la siguiente consulta.

Puede un Sindicato que consta de 180 miembros inscritos y registrados llevar a efecto una Asamblea general a la primera convocatoria con la asistencia de sólo 31 miembros violando abiertamente lo estipulado en el Art. 288 ordinal 8o. del Código Laboral?

Es a nó nula la elección de un miembro de la Junta Directiva efectuada en una Asamblea General reunida en la forma y circunstancias arriba mencionadas

Como considero que la contestación que Ud. dé a esta consulta es de suma importancia para gran número de sindicalizados, espero que pondrá todo su em-

(Pasa a la Pág. 2).

37 ABR 1954



BALBOA



ATLAS



MILWAUKEE



Publicación semanal de los Empleados de la Cervecería Nacional, S. A.
Aparece los sábados

Se reparte gratis

DIRECTOR: BENATO OZORES Q.

JEFE DE REDACCION: RAMON M. VALDES A.

Impreso por "The Star & Herald Co." — Panamá.

Para el debido funcionamiento de nuestra Cooperativa

Puede haber muchos compañeros que advirtiendo con la debida anticipación la posibilidad de necesitar un préstamo de la Cooperativa, se decidan a hacer la solicitud correspondiente en circunstancias que les permiten esperar a que la sociedad se encuentre en condiciones de facilitarles la suma solicitada, lo que, en algunos casos, y de acuerdo con la cuantía del préstamo, puede representar varias semanas. Sin embargo, cabe suponer que, en otros muchos casos, la necesidad de obtener en préstamo una determinada suma de dinero se presente de inmediato, ya sea con motivo de una enfermedad, de una desgracia familiar, de un viaje, o de otra circunstancia parecida, ocasionándose entonces un trastorno grande al solicitante si su petición de préstamo a la Cooperativa no puede ser atendida con la rapidez deseada, pudiendo, incluso, verse en la necesidad de acudir a otros medios para obtener las cantidades necesarias y teniendo que abonar en concepto de intereses sumas mucho mayores que las que la Cooperativa tiene señaladas en beneficio de quienes utilizan sus servicios.

Es cierto, desde luego, como hemos señalado aquí en varias ocasiones, que el número de accionistas de la Cooperativa ha experimentado un notable aumento, y que muchos compañeros decidieron adquirir mayor cantidad de acciones, con lo que el capital de la sociedad disponible para préstamos y para satisfacer el valor de las compras realizadas a crédito por varios compañeros ha experimentado una importante elevación en estos últimos meses. Pero se da la circunstancia de que el número de solicitudes de préstamo se ha elevado también considerablemente, y casi siempre por sumas importantes, y que muchos de los compañeros que se encuentran en deuda con la sociedad se resisten a abonar puntualmente las sumas acordadas para la cancelación progresiva de su obligación, puesto que si bien es cierto que estos sumas se descuentan de manera automática de los salarios por el Tesorero de la Cooperativa, muchos son los que inmediatamente acuden a solicitar un nuevo préstamo por el importe de la suma descontada, alegando urgentes y apremiantes necesidades monetarias.

A la Cooperativa le interesa, desde luego, atender debida y prontamente todas las solicitudes que recibe, en primer lugar, porque ha sido creada con el fin primordial de evitar que nuestros compañeros caigan en manos de agiotistas y de prestamistas inextruculosos que exigen elevado tipo de interés por los préstamos que realizan, y porque, por otra parte, los beneficios económicos que recibe

Pasa a la Pág. 4

peño en resolverla a la mayor brevedad posible.

De Ud. atento servidor

Ramón M. Valdés A.
Céd. 60-4094

Inspección Gral. de Trabajo

Nota N° 1389 i. g. t.

Panamá, Oct. 5 de 1953.

Año del Cincuentenario.

Licdo. Ramón M. Valdés A.

Apartado 536

Ciudad

Señor Licenciado:

Lo que a continuación se expresa, es el criterio de este Despacho con relación a su consulta formulada en escrito de fecha 3 del presente mes:

El ordinal (8) Art. 288 del Código de Trabajo, específicamente determina el proceso de integración de la Asamblea General de un Sindicato, con el fin de atribuirle legalidad de su actuación.

En primera convocatoria fija: las dos terceras partes de sus miembros (sobre entendiéndose el número total de miembros); en segunda: "con mayoría de la mitad más uno" y como último recurso para no impedir la celebración de la reunión, "se verificará válidamente en cualquier tiempo y sea cual fuere el número de miembros que a ella concurren".

Tomando en cuenta que la Asamblea General de un Sindicato, es la autoridad suprema de éste, y sus actos, precisamente están vinculados responsablemente para los efectos de la ley, (ver Art. 289), por consecuencia lógica se deduce de que de no haberse llenado este proceso, lo actuado por esa Asamblea está viciado de ilegalidad.

El mínimo de sólo 31 miembros que Ud. denuncia como quorum en primera convocatoria de esa Asamblea, hubiera sido aceptable para lo que establece

el ordinal citado en su parte final.

Suscribe de Ud. atentamente,
Inspector Gral. de Trabajo
HUMBERTO FASANO

Comentario:

El viernes de la semana pasada se reunió el Sindicato. Sólo concurren 31 socios aproximadamente. Pero a insistencia de un grupito que iba previamente predispuesto para causarle contratiempos al Presidente Morales, se efectuó una reunión informal con el objeto de dar a conocer algunos aspectos de la marcha de la agrupación.

De esta actitud, a todas luces plausible del Presidente Morales, se aprovecharon los que siempre van a esas reuniones con la intención de entorpecer, de meter cizaña y que afortunadamente todos conocen y saben por qué lo hacen. Recuerdos de otros días simplemente.

Y para sorpresa de todos, consiguieron que se efectuara la elección del nuevo Tesorero por haber renunciado con anterioridad el titular. Y para mayor sorpresa aún, eligieron a un señor llamado Aristides Vial, del departamento de Mecánica de la Planta Balboa, conocido compañero de "luchas" de aquel célebre trío Ayala-Garrido-Padilla, de tan ingrata recordación en la historia de esta Agrupación. Porque fueron ellos quienes consiguieron que el sindicato alquilara un local en la calle 13 Oeste para allí erigir una tribuna contra la Empresa sus Jefes y Directores, bajo la tutela de Domingo Barría.

Pero el gozo se les quedó en el pozo! . . . De acuerdo con las notas transcritas la tal elección quedó como la canción que dice: "de lo que pudo haber sido y no fué" . . . Tendrán que esperar otra ocasión . . . Pero tengan la seguridad de que cuando ella llegue no podrán coger los mangos bajitos como pretendieron esta vez, porque ya todo el mundo estará "ojo e'garza" . . .

(Viene de la Página 1)

EJEMPLAR AUTOR

- 1 Kaled, José
1 Lezcano, Mariano A.

1 Miró, Rodrigo
1 Miró, Rodrigo
1 Navas, Rosa M.
1 Ortega B., Ismael

1 Panamá. Asamblea Nacional

1 Panamá. Biblioteca Nacional

1 Panamá. Consejo Municipal
2 Panamá. Constitución

1 Panamá. Departamentos de Jubilaciones
1 Panamá. Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias
1 Panamá. Ministerio de Educación
1 Panamá. Ministerio de Educación
1 Panamá. Ministerio de Educación

1 Panamá. Ministerio de Educación

1 Panamá. Secretaría de Instrucción Pública

1 Panamá. Presidencia

1 Panamá. Presidencia

1 Panamá. Presidencia

1 Pezet, José
1 Porcell, Juan de Dios
1 Porras, Belisario
1 Prados, Mariano
1 Reyes, Román B.
1 Sánchez, Diodoro
1 Sierra, Stella
1 Simóns Quiróz, Henry
1 Sociedad Bolivariana de Panamá

1 Sociedad Bolivariana de Panamá
1 Solís, Menalco

1 Sucre, Antonio J.

1 Susto, Juan Antonio
1 Unión Panamericana
1 Velarde, Fabián

1 Villalás, Nicanor

1 Hazelton, Alan Weaver

1 Panamá. Presidencia
2 Cámara de Comercio de Panamá

2 Gallardo, Laurencio
2 Gómez de Castro, Arturo

1 Panamá. Lotería Nacional de Beneficencia

OTRAS PUBLICACIONES

- 1 Biblioteca Benjamín Franklin
1 Canham, Erwin D.
1 EE. UU. Servicio de Información
1 EE. UU. Servicio de Información
1 EE. UU. Servicio de Información
1 EE. UU. Servicio de Información

TITULO

- Enfermedades mentales.
Noticias de lingüística e Historia Crítica del Castellano.
La literatura panameña.
Teoría de la Patria.
Crisis del derecho penal.
Actuación Presidencial de don Jerardo Ortega.
Sesión solemne celebrada por la Asamblea Nacional en honor de los Congresistas Colombianos.
Publicaciones de la Biblioteca Nacional, números 1, 5, 6, 7, 8, 9, 10.
Registro municipal, número especial.
Constitución de la República de Panamá, 1904, 1941.

Disposiciones sobre jubilaciones.

Memoria de la Feria Nacional, 1946.
Decreto número 720.
Exposición nacional de Artes Plásticas.
Memoria que el Ministro de Educación presenta a la Honorable Asamblea Nacional, en sus sesiones ordinarias de 1949.
Primera conferencia interamericana de Ministros y Directores de Educación.
Memoria que presenta el Secretario de Instrucción Pública a la Asamblea Nacional de Panamá, en sus sesiones de 1928.
Discours prononcé par son Excellence le Président de la République, Monsieur Ricardo Adolfo de la Guardia.
Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. Presidente de la República, Don Ricardo Adolfo de la Guardia.
Discurso pronunciado por el Excmo. Coronel Don J. A. Remón Cantera.
El 2 de enero ante la historia; discurso.
Complemento de Religión.
Derecho Administrativo.
Breviario Cívico.
Ofrenda filial.
Pedro J. Sosa.
Libre y cautiva.
Feria nacional, 1946.
Boletín de la Sociedad Bolivariana de Panamá, año X, No. 35, junio de 1942.
Bolívar visto por Stalin.
Feria nacional de 1946; tipos, clases y razas de cerdos.
Ante la inminente construcción del canal a nivel.
Un manifiesto y dos discursos.
Eloy Alfaro del Ecuador.

negociables.
La Real Academia Española y sus advertencias.
Eloy Alfaro, apóstol del panamericanismo.
La Nación en crisis.
Órgano de la Cámara de Comercio y de la Junta Nacional de Turismo, número 92, octubre de 1952.
Cultura, números 1 y 3.
Seguridad, año IV, número 13 y año V, número 14.

Lotería, número 29, octubre de 1943.

PUBLICACIONES PERIODICAS

- Colón descubre un nuevo mundo.
La auténtica revolución.
Así son los Estados Unidos.
El Courier en Panamá.
Punto cuatro.
Revista Americana, números 3, 5, 6, 7, 12, 13, 16.

(Pasa a la Pág. 4)

(Viene de la Pág. 3)

- 1 EE. UU. Servicio de Información
- 1 Fisher, Lois
- 1 Galantieri, Lewis
- 1 Inst. de Asuntos Interamericanos

Pequeña historia de un pueblo hermano.
 Un pueblo que adelanta.
 Los sindicatos norteamericanos.
 The voice of America, july-august, 1952.
 Usted y las Naciones Unidas.
 Los Estados Unidos hoy día.
 El punto cuatro en Panamá.

Flash — Última Hora — Flash

Arturo Saucedo, quien recientemente fue derrotado en sus aspiraciones para salir electo Presidente del BAM, ha manifestado que para vengarse de Alfonso Morales, actual Secretario General del Sindicato, reunirá bajo sus órdenes al Departamento de Mecánica de la Planta Balboa, hará que vuelvan a inscribirse como socios del Sindicato a varios miembros de ese departamento que ya estaban separados, con el fin de conseguir echar por tierra la actual directiva de la agrupación, disgustado por la impugnación que se hizo de la

elección de Aristides Vial, otro miembro del "clan extremista", en la cual él tomó parte importantísima.

Otros allegados al Presidente Morales opinan que el disgusto del señor Saucedo se debe a que Morales ha obligado a todos los deudores del Sindicato a que paguen las sumas que han cogido prestadas, entre los cuales se encuentra Saucedo.

Seguiremos informado sobre este interesantísimo "affaire" que se ha presentado dentro del seno de nuestro grupo laboral que estaba tan calladito.

PARA EL DEBIDO . . .

con las operaciones realizadas le permiten abonar a los compañeros accionistas el correspondiente dividendo, que sirve de estímulo, a la vez, para que estos se decidan a invertir en la Cooperativa sus ahorros, aumentando de este modo el capital social disponible para préstamos. Pero debido a las prácticas que dejamos mencionadas y a pesar del considerable aumento de capital que la Cooperativa ha registrado, ocurre muchas veces que la sociedad carece en un momento dado de las sumas necesarias disponibles para atender una solicitud de préstamo determinada, por urgente y razonada que sea la petición, con lo que viene a resultar casi imposible algunas veces que la sociedad pueda cumplir debidamente la finalidad de ayuda que persigue.

Para el debido funcionamiento de nuestra Cooperativa se hace absolutamente necesario, en primer término, que las solicitudes de préstamo se limiten rigurosamente a las cantidades estrictamente necesarias para el solicitante — lo que va también en su propio beneficio, al ser menor las sumas que ha de devolver — y que la cancelación periódica y progresiva del préstamo se realice normalmente y sin los entorpecimientos que representa el solicitar nuevos préstamos por el importe de las sumas abonadas. Sólo así, y procurando al mismo tiempo elevar el capital social con el ingreso de nuevos accionistas y con la adquisición de mayor número de acciones por los compañeros que pertenecen ya a la sociedad, se puede lograr que la Cooperativa funcione debidamente y que, en consecuencia, se puedan atender con la necesaria rapidez aquellas peticiones de préstamo que tantas veces se realizan bajo la presión de una necesidad urgente que debe ser atendida de inmediato. El hacer peticiones por sumas innecesariamente altas, y el retrasar los pagos para el cumplimiento puntual de las obligaciones contraídas, puede ocasionar un grave perjuicio a algún compañero que se encuentre un día en la imposibilidad de ser atendido por la Cooperativa con la necesaria rapidez, teniendo por ello que acudir a otros procedimientos, altamente perjudiciales y gravosos.

Una labor meritoria:

De nuevo le toca al compañero Alfonso Morales enfrentarse dentro de las filas del Sindicato Cervecero al mismo grupo que en ocasiones anteriores ha sembrado la semilla de la discordia. En el año de 1949, cuando los célebres sucesos de Garrido-Ayala-Padilla, vimos a Morales tomar una posición erguida y valiente al lado de los que luchábamos en el sentido de que el Sindicato debía adoptar una línea de conducta consona con todas las garantías y el clima de estabilidad que gozamos en la Empresa.

Hoy de nuevo, al frente del Sindicato, le toca luchar con el remanente de aquel grupo que, a toda costa, pretende "sacarse el clavo" por su valiente actuación anterior.

En la reunión que celebró esta Institución el pasado 2 de Octubre, tuvo que enfrentarse a quienes quieren destruir su obra.

Como Presidente actual está poniendo todo su esfuerzo en dar al sindicato toda la seriedad que se merece. Está en plena actividad promoviendo ciclos de conferencias, poniendo al día las finanzas, dando mérito a los socios cumplidos, trabajadores y eficientes, dando publicidad a todas las actividades realizadas.

Nosotros le exhortamos a que siga ese camino trazado. Que esté ojo vigilante. Y sobre todo los que velamos porque el Sindicato siempre ocupe un lugar digno, dentro y fuera de esta Empresa. Que esta agrupación sea una entidad que vele por el bienestar de sus integrantes dentro de la mayor armonía con la Empresa donde trabajamos y en donde en todo momento hemos tenido la amistad, la buena intención y sobre todo la sinceridad de su Gerente Gral. y su Directiva.

**Tome SIEMPRE
 CERVEZA BALBOA**